



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1

Con aportes de Trabajo Taller de: Alumnos: Octubre 2014 y agosto 2015; Padres y Apoderados: Octubre 2014 y marzo 2015; Asistentes de la Educación: Octubre 2014 y diciembre 2015; Docentes: octubre 2014, Julio y noviembre 2015. Docentes: Julio y octubre 2016.  
Liceo Simón Bolívar





## I.- PRESENTACIÓN

### ¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL?

EL **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** es un instrumento que orienta todos los procesos y acontecimientos que ocurren en un establecimiento educacional. Este clarifica a todos los integrantes de la comunidad educativa, las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, además, permite la toma de decisiones pedagógicas, curriculares y administrativas, como así también articula los proyectos y acciones que se relacionan con los aprendizajes todos los aspectos vinculados con la formación de los alumnos.

En resumen, el **Proyecto Educativo Institucional**, ordena las grandes tareas en torno a objetivos conocidos y compartidos por todos sus integrantes. Ello significa que se incluye:

- Una **VISIÓN DE FUTURO** → UN SUEÑO
- Una **MISIÓN A CUMPLIR** → UNA TAREA
- Una **DECLARACION DE PRINCIPIOS** → UN MARCO CONCEPTUAL
- Una **FORMULACIÓN DE OBJETIVOS** → UNA META POR ALCANZAR

El **Proyecto Educativo Institucional**, es el fruto de un trabajo en el que han participado todos los integrantes de la comunidad educativa: profesores, padres y apoderados, alumnos y asistentes de la educación, quienes con significativos aportes, hacen posible este documento.

En este **Proyecto Educativo Institucional**, se ha querido incorporar algunos elementos relacionados con la **historia** del colegio, su responsabilidad social y preocupación por el medio ambiente, como fundamentos que justifican su existencia, se explicitan también los objetivos educacionales del Colegio, los cuales orientan el quehacer pedagógico de todos sus integrantes.

Se incluye, además, el **Marco Curricular**, los **Principios Pedagógicos** que lo orientan, el **Plan de Estudios** y los **Ciclos Educativos**, su caracterización, los actores del proceso, y finalmente, la **Estructura Organizacional**.

El **Proyecto Educativo** explicita en forma clara los compromisos y vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad que lo integran y da las orientaciones para realizar un proceso educativo coherente que vaya en beneficio de todos los alumnos/as del Colegio.



De este modo, el presente proyecto educativo compromete a toda la comunidad escolar en la creación de nuevos valores, conductas y actitudes con sus pares y el entorno, para impulsar el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, quienes serán los encargados de vivenciar todo lo aprendido en el futuro, generando conciencia de la importancia del medio ambiente y su cuidado.

Por último, este proceso de revisión y reelaboración del **Proyecto Educativo Institucional**, nos ha dado, como comunidad educativa completa, la oportunidad de reflexionar, reformular y actualizar los fundamentos y principios educacionales, formativos y organizativos del colegio, recogiendo su historia y proyectándolo hacia el futuro en busca de mejoras y nuevos desafíos.

## II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El **Colegio Simón Bolívar de Las Condes** fue creado el **08 de agosto de 1956**, por iniciativa de un grupo de damas. Comienza a funcionar en una casa particular propiedad de un funcionario del Banco del Estado, ubicado en la calle Juan Esteban Montero.

En sus inicios, fue clasificada como **Escuela Rural en 1957**, funcionando con un sólo curso por nivel.

El 8 de octubre de 1967 se traslada a la ubicación donde se encuentra hoy, **Avenida Tomás Moro N° 1651, en la comuna de Las Condes**, lugar en el cual se construyó un nuevo edificio que satisface la demanda educativa y las necesidades de los vecinos del sector que atiende.

Durante la década de los años setenta, el colegio se fue posesionando lentamente de un prestigio que lo caracteriza hasta hoy como un buen colegio, llegando así a ocupar un alto nivel de reconocimiento social durante el final de los años setenta, para llegar a obtener definitivamente, durante los años 80, como uno de los mejores colegios fiscales de la comuna de Las Condes.

A fines de los años 90, las autoridades de la época implementan un proyecto denominado "Escuelas Amigas", que permitió a la comunidad escolar la opción curricular de su preferencia, entre ciencias, computación y el idioma inglés.

Luego de cuatro años de funcionamiento de esta modalidad, y tras numerosas evaluaciones, se tomó la decisión de ajustar este proyecto, concentrando la administración en una sola central, con un fuerte equipo directivo, y continuando la oferta



educacional multitemática, pero para todos los alumnos del colegio.

Hoy el establecimiento funciona en un moderno edificio de cinco pisos, y tras largos años de trabajo y esfuerzo de toda la comunidad educativa: docentes, padres, apoderados, alumnos y autoridades educacionales de la comuna, se perfila como uno de los centros educativos municipalizados más importantes del sector oriente.

### III.- FUNDAMENTOS Y FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Toda educación está inspirada en ideales, que han de promover el desarrollo integral de la persona humana en el orden natural, de modo que el hombre se haga capaz del más completo y responsable ejercicio de la libertad, pueda realizar con competencia un trabajo que sea a la vez entrega y servicio, como aporte específico a la sociedad de la que forma parte.

Los ideales desempeñan funciones sociales de carácter normativo: proporcionan criterios para la organización de la sociedad, concentran y canalizan las energías humanas hacia determinados fines, orientan el comportamiento de los seres humanos, tanto en el plano individual como social, y en el ámbito de la humanidad entera.

Son estos ideales, grandes objetivos o fines esenciales los que orientan el quehacer educativo del **Colegio Simón Bolívar**, es preparar de niños/as, jóvenes capaces de asumir responsabilidades individuales y sociales, esto es, como miembros activos de la comunidad a la que pertenezcan.

Es este contexto, el Colegio estimula, apoya, refuerza y motiva las diversas formas de participación a nivel de la comunidad escolar, del ámbito local, comunal y nacional, todo esto en pos de la colaboración y el desarrollo entre las entidades educacionales, estableciendo así una red de apoyo entre las diversas comunidades educativas y sus integrantes.

Por otra parte, una concepción educativa debe promover una formación integral del alumno; esto es el desarrollo de una persona que debe buscar el equilibrio entre todos los planos. Por esto, la educación está orientada a desarrollar armónicamente todas las facultades de la persona: Su propia concepción física, desde el autocuidado, en el plano de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. Por otra parte, el desarrollo de su emocionalidad, creatividad e inteligencias, considerando siempre para esto el contexto en que se encuentra, fomentando su sociabilidad y dimensión ética, a través de distintos programas propios de la Institución, desde la colaboración, trabajo en equipo y el respeto por la diversidad.



En ese marco el Colegio pretende estimular el desarrollo del pensamiento crítico, autocrítico y reflexivo, analítico, creativo, científico y humanista, abierto a los cambios sociales y tecnológicos que la sociedad de hoy nos impone, insertos en una realidad frente a la cual cada estudiante deberá actuar sintiéndose protagonista y responsable de su propio futuro y de la sociedad entera.

#### IV.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

##### VISIÓN

Ser reconocidos como una Institución con una propuesta educativa basada en la excelencia e innovación para el desarrollo integral de sus estudiantes, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y la creatividad para conformar una comunidad con un alto sentido de compromiso y trascendencia.

Para hacer realidad esta **VISIÓN** de colegio, podemos destacar algunos aspectos constitutivos de su razón de ser y su quehacer:

- **Personal docente altamente calificado.** Esto significa que todos aquellos quienes desempeñan alguna función docente, se sienten comprometidos con su trabajo de formar y educar a niños y jóvenes que deberán asumir la tarea de transformar la sociedad de la cual ellos forman parte. Profesores capaces de constituir equipos de trabajo y colaboración con el fin de aportar con sus conocimientos y experiencias, preocupados de perfeccionar sus saberes, ya sea en las distintas disciplinas que imparten, como en los conocimientos de la pedagogía actuales.
- **Personal docente comprometido** y dispuesto a acoger la diversidad de los alumnos a quienes, con respeto y dedicación, acompañan en su proceso de formación y crecimiento.
- **Alumnos dispuestos a formarse y a desarrollarse en todos los ámbitos de la vida:** lo afectivo, lo cognitivo, lo social, lo espiritual y lo valórico; conscientes que tanto su ser como su quehacer deben dejar una huella de trascendencia en el medio que les corresponda actuar. Niñas y niños, jóvenes que sean capaces de participar en los procesos de transformación y mejoramiento de la sociedad y del medio ambiente, donde ellos se entiendan a sí mismos como protagonistas activos y



agentes positivos de cambio.

- **Alumnos dispuestos a formarse en un espíritu de libertad**, entendiendo la libertad no como la mera posibilidad de elegir, sino como la capacidad de buscar y elegir el bien; de ejercitarla y ponerla al servicio de la verdad del hombre y de la existencia humana. Por consiguiente, creemos que uno de los fines de la educación es la de estimular y orientar a nuestros alumnos a hacer uso responsable y consciente de su libertad, a través de la cual puedan decidir y vivir su vida de acuerdo con las exigencias de la dignidad de la persona humana y la sociedad.
- **Alumnos dispuestos a formarse en un clima de confianza y sana convivencia**, como exigencia natural del ejercicio del derecho, del respeto y la libertad y como una consecuencia de la capacidad de comprender, considerar y validar a las otras personas.
- **Alumnos responsables de su propio proyecto de vida**. Capaces de hacerse responsables de su futuro y que con autonomía, libertad personal y madurez, logren su autonomía.
- **Alumnos con conciencia** de proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- **Familias, Padres y Apoderados**, motivadas y comprometidas con la educación de sus hijos, conscientes que ellos son los primeros y únicos responsables de la formación, educación, futuro y de la felicidad de sus hijos y que el Colegio, en su función subsidiaria, colabora y aporta lo propio y específico, en esta tarea transformadora de quienes les han sido confiados.
- **Un Colegio que forma Comunidad Familia-Escuela**, conscientes de sus fortalezas y debilidades, considerando a la familia la base de nuestro sistema educativo, y en un diálogo permanente en la búsqueda de soluciones y acciones que contribuyan a entregar una educación de calidad y con equidad a todos sus miembros.
- **Un Colegio empeñado en entregar una Educación Integral**, esto es, un concepto de Educación Integral que abarca aspectos fundamentales de la persona humana. A saber, una Educación de la Inteligencia, una Educación de la Voluntad, una Educación de la Corporeidad, una Educación de la Afectividad, una Educación del Carácter y, conscientes que el hombre está llamado a trascender en el tiempo, una Educación de la Espiritualidad, y con ello, lograr un desarrollo armónico de todas las



potencialidades de cada uno de nuestros alumnos.

- **Un Colegio con un proyecto de 30 estudiantes por sala**, con la excepción de cuatro salas, de las cuales tres son para 24 estudiantes y una para 22 estudiantes. Este número de estudiantes por sala permite aplicar un enfoque constructivista, holístico, metodologías activas y aprendizaje basado en proyectos a través de un trabajo colaborativo. Nuestro Colegio promueve la enseñanza para la comprensión y aprendizaje basado en problemas.
- Un colegio abierto a la diversidad, inclusivo, que acoge a todos los niños y jóvenes de nuestro sector (Programa de Integración Escolar), fortaleciendo sus talentos y habilidades, respetando sus diferencias, por lo tanto y teniendo en cuenta lo anterior cada curso atenderá a un grupo máximo de treinta alumnos por curso, contando con profesionales de apoyo en aula, infraestructura y materiales adecuados que apoyen los aprendizajes (bibliotecas de aula, lockers, pizarras interactivas, datas, plan lector, material didáctico) y permitan el logro de los objetivos.
- Un colegio que avanza en el proceso de tener conciencia ambiental, demostrando con acciones que podemos ser una comunidad educativa sustentable.
- **Un Colegio abierto a la Comunidad**, dispuesto y abierto a recibir y aportar todo aquello que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- La razón de ser de nuestro colegio se puede ver reflejada en lo que constituye su misión.

### MISIÓN

Educar futuros ciudadanos y ciudadanas en el respeto de sí mismo y de los otros, en desarrollo pleno de su autonomía y de su capacidad de participar activamente en la sociedad, mediante la formación de estudiantes tolerantes creativos y con capacidad de liderazgo.

Para hacer realidad la **MISIÓN** que tenemos como colegio, podemos destacar los siguientes principios:



- Desarrollar en los alumnos/as una inquietud permanente por aprender y desarrollar en ellos un espíritu crítico que los haga capaces de interrogar, cuestionar y proponer soluciones creativas y acordes a las demandas propias de una sociedad en permanente cambio.
- Contar con personal altamente calificado para enfrentar el desafío de educar a las generaciones que demanda la sociedad del futuro, caracterizada por los avances científicos y el uso de la tecnología.
- Asumir el trabajo con todos los alumnos, considerando la diversidad como una oportunidad de crecimiento en el respeto a las individualidades, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo, a la vez que favorecer la integración educativa en todas sus dimensiones.
- Generar las condiciones y espacios de participación activa por parte de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa: estudiantes, padres y apoderados, docentes y administrativos, comprometiéndolos activamente en el proceso de formación y aprendizajes de sus hijos y/o alumnos.
- Apoyar y promocionar el Centro de Estudiantes como una instancia para impulsar experiencias innovadoras en el trabajo de líderes escolares, en la que los estudiantes puedan participar y expresar sus inquietudes y necesidades acordes a su edad. Que el colegio sea el campo propicio para que todos los estudiantes aprendan a vivir en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Reconocer la importancia del Centro de Padres como la instancia para lograr el acercamiento y trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa, Trabajar en conjunto, coordinando nuestras acciones para complementar y enriquecer los procesos de aprendizaje, procurar la participación en el Consejo Escolar, en el Comité de Convivencia Escolar y en todas las actividades que velan en la mejora de la calidad de nuestro servicio educativo.
- Establecer las condiciones necesarias para una convivencia basada en el respeto, la prudencia, la aceptación y tolerancia por los otros, con normas y procedimientos conocidos por todos, orientados a la formación valórica integral.
- Generar y facilitar diversos espacios de crecimiento y desarrollo profesional para todos los miembros de la comunidad escolar, a través de capacitaciones y perfeccionamientos en todas aquellas áreas que puedan impactar directa o indirectamente en la mejora de los aprendizajes y la buena convivencia entre los diversos estamentos del colegio.



- Fomentar el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes, generando la apertura ante nuevas propuestas y facilitando los equipos y materiales que se encuentran a nuestra disposición, con el fin de alcanzar los niveles de calidad que estamos llamados a responder como una institución de excelencia.
- Instalar en todos los integrantes de la comunidad escolar la conciencia y desafío permanente de realizar de la mejor forma que le sea posible, la tarea, actividad o responsabilidad a cada uno encomendada.
- Crear conciencia del cuidado del medio ambiente, a través de la valoración de la vida sana y saludable, y de la práctica de actividad física en el entorno natural.
- Aprovechar las redes de apoyo y colaboración comunal, gubernamental y solidaria para lograr las metas y objetivos planteados e insertarse en las comunidades del entorno del que somos parte.

## V.- OPCIÓN VALÓRICA INSTITUCIONAL

- Los valores que orientan el trabajo del **Colegio Simón Bolívar**, como institución educativa dependiente de la **Corporación de Educación de Las Condes**, establecen los paradigmas en los que se sustentan todas y cada una de las acciones formativas y pedagógicas que dan vida al diario quehacer de quienes forman parte de ésta comunidad. Los valores son la base de nuestra convivencia social y personal.
- **Programa Corporativo de Valores:** tendiente a resaltar de manera transversal todas las actividades del currículo, de manera de ir educando y formando a nuestros alumnos en el respeto a valores fundamentales de la convivencia humana, y que contribuirán a mejorar los estilos de relación, los modos de pensar y actuar, no sólo en el ambiente escolar, sino también a nivel familiar, social y comunitario y con el entorno.

Los **Valores** que orientan y nutren el quehacer pedagógico en nuestro colegio, se trabajan transversalmente en todas las actividades, haciéndose énfasis en cada uno de ellos en forma mensual.

Los valores en los que se pone un mayor énfasis durante el año son:

Respeto
Responsabilidad
Perseverancia
Honestidad



Orden
Solidaridad
Patriotismo
Prudencia
Optimismo
Paz y Alegría

Como una forma de clarificar la opción axiológica que orienta el trabajo formativo y pedagógico de nuestro colegio, entregamos una breve descripción y/o definición de lo que entendemos por cada uno de ellos:

- **RESPECTO:** El respeto o reconocimiento es la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.

Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole. No es simplemente la consideración o deferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.

A veces se confunde al respeto con alguna conducta en particular, como los buenos modales o la amabilidad, pero el respeto es algo diferente a esto, es una **actitud** que lo incluye, pero que es más que eso y no sólo eso.

Esta actitud nace con el reconocimiento **del valor y la dignidad** que le es inherente a toda persona, por el sólo hecho de serlo, o también estar relacionado con una habilidad o comportamiento.

Este valor se trata de vivir e inculcar en todas y cada una de las actividades propias del trabajo docente, en el trato diario entre los distintos miembros, en la relación profesor-alumno, entre profesores, profesores y apoderados, y en general, en todos quienes forman parte de la comunidad escolar.

También se debe ver manifestado en el respeto a sí mismo que deben mostrar los alumnos en el cuidado de su propio cuerpo y mente, autonomía y autocontrol; en el respeto a los demás, aprender a escuchar, aceptar opiniones distintas, en la tolerancia, y el aceptar críticas constructivas, en el fomentar una buena comunicación, en respetar la propiedad y bienes ajenos, como el mobiliario escolar e instalaciones del establecimiento, manejar un lenguaje apropiado, evitar las agresiones; cuidar el medio ambiente y los espacios públicos y privados.



**En síntesis**, por ser éste un valor fundamental en el proceso formativo de nuestros alumnos, se debe ver reflejado en el actuar siempre con decoro, cortesía y teniendo como norte la vivencia del respeto y la verdad.

Para vivir este valor el Colegio propiciará y resaltaré las actitudes que lo pongan de manifiesto, promoviendo acciones educativas intencionadas, en los diferentes niveles, que impliquen la internalización de este valor en nuestros alumnos y en todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad escolar.

- **LA RESPONSABILIDAD:** el valor de la responsabilidad puede ser definido como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. La responsabilidad es un valor, porque de ella depende la estabilidad de las relaciones personales.

La responsabilidad tiene un efecto directo con otro valor fundamental: la confianza, porque confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra confianza y lealtad en aquellos que de manera comprometida cumplen con lo que han prometido.

El valor de la responsabilidad y compromiso se manifiesta en nuestros alumnos/as a través de la capacidad para trabajar en forma sistemática y efectiva en el cumplimiento de tareas, trabajos, obligaciones y deberes escolares, puntualidad y asistencia al colegio, etc.

En nuestros padres y apoderados, se manifiesta en su preocupación por controlar el cumplimiento de deberes, tareas y responsabilidades escolares, actitudes de los alumnas y alumnos, comprometerse con los logros en los aprendizajes de sus hijos/as, cautelar la asistencia regular a clases y en el respeto de los horarios establecidos, etc.

En nuestros profesores y personal del Colegio, el valor de la responsabilidad se puede ver reflejado en su preocupación por atender en la mejor forma posible a los alumnos para que logren más y mejores aprendizajes, a los apoderados/as, en cuanto a la formalidad, la calidad de la información y en general, en el buen trato.

- **PERSEVERANCIA:** Es una cualidad humana que permite mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión. La perseverancia se pone de manifiesto frente a obstáculos y frustraciones en la persecución de metas y en la adhesión a principios establecidos previamente.



Es el valor que permite para alcanzar lo que se desea a pesar de las cosas negativas que puedan pasar, y es también muy importante al estudiante que se enfrenta al conocimiento, pues el estudio siempre implica paciencia y perseverancia para la consecución de los fines propuestos. Por eso se dice que la perseverancia está en la base de la fuerza de voluntad.

Esta cualidad se puede educar en el niño desde muy temprano, para ello, es necesario enseñarles la disposición para vencer las dificultades y constancia para cumplir las tareas propuestas. En este sentido se ha de realizar un trabajo sistemático en todas las actividades en que el niño participa, dándole tareas que deba y pueda vencer, cuidando no estén por encima de sus posibilidades para evitar la frustración.

- **HONESTIDAD:** La honestidad es una cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia, sin olvidar el principio moral que la caridad está por encima de la verdad. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

La honestidad es uno de los valores y componentes más importantes de una personalidad saludable, si entendemos por esta la capacidad de obrar el bien en todas las distintas relaciones y actividades que las personas sostienen.

- **ORDEN:** el orden es un valor en el cual fácilmente podemos percibir la parte más superficial del mismo. Por supuesto que a todos nos agrada encontrar las cosas en su lugar, ver un sitio limpio y donde cada cosa tiene su propio espacio. Sin embargo, el orden es algo mucho más profundo que eso, es poner todas las cosas de nuestra vida en su lugar y a nosotros mismos a encontrar el nuestro.

El orden externo de la persona, de su espacio de trabajo, de su casa, son muy importantes, es cierto, pero lo más importante es el orden interior y es el que más impacta a la vida. Podríamos decir que un alumno tiene el valor del orden cuando se comporta de acuerdo con unas normas lógicas, necesarias para el logro de algún objetivo deseado y previsto, en la organización de las cosas, tareas y deberes escolares, en la distribución del tiempo y en la realización de las actividades, por iniciativa propia, sin que sea necesario recordárselo.

- **SOLIDARIDAD:** "...Es actuar a favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad del aporte para estas personas, aunque cueste un esfuerzo.

Se manifiesta al compartir en grupo diferentes situaciones del acontecer de la vida institucional a través de una actitud de generosidad, acompañamiento,



comprensión y solidaridad frente a cualquier miembro de la comunidad escolar. En este sentido es vital incorporar a toda la comunidad en la práctica y vivencia de este valor.

- **PATRIOTISMO:** La persona patriota optimiza, refuerza y defiende los valores y emblemas de su nación, regulando a su vez los de otras naciones en pro de un bien planetario.

Los símbolos patrios como la bandera, el escudo y el himno nacional deben ser motivo de respeto, admiración y cariño de parte de todos los ciudadanos, ya que representan no sólo una fraternidad territorial sino también una historia y destino común. El valor del patriotismo y amor a la patria se debe ver también expresado en el cuidado y respeto al entorno natural y cuidado del medio ambiente.

- **LA PRUDENCIA:** Se le ha llamado "la reina de los valores", y es cierto, sin prudencia, no podemos lograr practicar ningún otro valor. Pero, ¿Qué es la prudencia? Es la capacidad de analizar y comprobar información, antes de tomar una decisión, evaluando sus consecuencias.

El valor de la prudencia es expresar la voluntad de no juzgar sin conocer y cuidar nuestras acciones.

El valor de la prudencia se desarrolla cuando:

- Aprendemos a guardar silencio; pero sobre todo a escuchar con interés.
  - Consideramos que los otros también tienen su espacio y deben expresarse.
  - La humildad nos invita a no considerarnos el centro del universo.
  - Nos preparamos, reconociendo nuestra ignorancia en muchos aspectos.
  - Damos valor al trabajo en equipo, antes que a nuestro afán de notoriedad.
- **OPTIMISMO:** El optimismo al igual que la esperanza significa tener una fuerte expectativa de que, en general las cosas irán bien a pesar de los contratiempos y de las frustraciones.

Como valor ético, es la idea del ser humano de siempre tener lo mejor y conseguirlo de igual manera, a pesar de lo difícil de algunas situaciones siempre encontrar el lado bueno y obtener los mejores resultados. Desde el punto de vista de la inteligencia emocional, el optimismo es una actitud que impide caer en la apatía, la desesperación o la depresión frente a las adversidades.

La noción de optimismo se opone al concepto de pesimismo.

El optimismo es el valor que nos ayuda a enfrentar las dificultades con buen ánimo y perseverancia, descubriendo lo positivo que tienen las personas y las circunstancias, confiando en nuestras capacidades y posibilidades junto con la ayuda que podemos recibir.



La principal diferencia que existe entre una actitud optimista y su contraparte –el pesimismo- radica en el enfoque con que se aprecian las cosas: empeñarnos en descubrir inconvenientes y dificultades nos provoca apatía y desánimo. El optimismo supone hacer ese mismo esfuerzo para encontrar soluciones, ventajas y posibilidades; la diferencia es mínima, pero tan significativa que nos invita a cambiar de una vez por toda nuestra actitud.

- **PAZ y ALEGRIA:** Alegría, es el grato y vivo movimiento del ánimo, constituyendo a la vez un íntimo sentimiento de satisfacción que resulta de la posesión de un bien, sea real o imaginario. Está en directa proporción con el valor de la esperanza puesto que implica una postura de reconocimiento de bienes recibidos por nosotros o por quienes amamos. Es el sinónimo de dicha, contento o júbilo.

Tiene su antónimo en la tristeza. La alegría produce sensaciones de agrado, esperanza y estima.

La fuente más común, más profunda y más grande de la alegría es el amor por cuanto implica también una relación con los demás. Es una emoción que tiende a compartirse, a ser expresada, a ser vivida con los otros.

Es simple apreciar si una persona es alegre o no, y la forma en la que ilumina a los demás, sin embargo tratar de vivirla no es sencillo. La alegría es un gozo del espíritu. Los seres humanos somos concedores del sufrimiento y el dolor, y quienes han perdido a un ser querido lo han experimentado en toda su profundidad. Bien, pues así como el ser humano conoce el dolor y el sufrimiento, es capaz de tener las sensaciones opuestas: bienestar y felicidad.

Las causas de la alegría son diferentes a las del dolor, pues el dolor generalmente tiene causas externas: un golpe, un acontecimiento trágico, una situación difícil.

En cambio la alegría es exactamente al revés, como valor que es, surge de nuestro interior. Desde el centro de nuestro ser, de nuestra alma.

Se expresa por sensaciones de bienestar, una paz que se refleja en todo nuestro cuerpo.

"La alegría es la transición del hombre de una menor a una mayor perfección. La tristeza es la transición del hombre de una mayor a una menor perfección" (Ética- Spinoza).

Es esta propuesta axiológica de nivel Corporativo, la que orienta y anima el quehacer de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, la que en última instancia tiene



como finalidad lograr una formación integral en todos los aspectos de la persona humana, de manera tal que la acción educativa alcance su sentido más acabado cuando se configura como ayuda específica para cada uno de nuestros alumnos/as, aprendiendo a vivir como hijo/a, como hermano/a como ciudadano/a, con las posibilidades, deficiencias y potencialidades propias de cada uno de ellos.

Es un trabajo y propuesta para ejercer la libertad, entendida ésta no como un don con el que venimos a la existencia, sino una cualidad que podemos alcanzar gracias a nuestros esfuerzos, los que pueden ser estériles si están orientados en una dirección equivocada.

Por consiguiente, la libertad radical al que debe apuntar el trabajo formativo y docente, debe estar orientado a que nuestros alumnos sepan hacerse cargo de sus propios actos, lo que exige un esfuerzo por conocer y querer cosas concretas, es decir, tener metas que alcanzar.

## VI.- PEDAGOGÍA EN EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

El colegio propicia una **pedagogía activa**, en la que los alumnos/as son sujetos de su propio desarrollo. En este contexto, lo que se busca es fomentar la autonomía de las alumnas y alumnos en sus aprendizajes a través de la acción motivadora y mediadora del docente.

El proceso educativo centra su actividad en el logro de aprendizajes significativos, los que en los primeros años de educación se ven complementados a través de proyectos específicos (Optimist y Snipe) basados en la educación temprana.

La pedagogía intenta entonces centrar su acción en que los alumnos/as aprendan a conocer, aprendan a hacer, aprendan a ser y aprendan a convivir a través de experiencias de aprendizaje motivadoras, significativas y autónomas.

De este modo se tendrá como resultante alumnos/as que puedan ser capaces de ser independientes y, por lo tanto, capaces de tomar buenas decisiones en su vida futura, transformándose en verdaderos constructores de su vida personal y social.

Las metodologías utilizadas para la transferencia y apropiación del conocimiento por parte de sus alumnos/as corresponden a un equilibrio entre la **vía lectiva** (enseñanza frontal, medios masivos, multimedia, computación), la **vía interactiva** (trabajo cooperativo) y la **indagativa** (descubrimiento e investigación). Considerando para esto, y de manera transversal a las metodologías descritas, la **metacognición** al cierre de cada proceso, con el propósito de consolidar lo trabajado.

Para el logro efectivo de este equilibrio el Colegio plantea un desarrollo profesional de sus



docentes que considera, entre otros aspectos: la capacitación permanente de su personal en áreas de la disciplina y de la pedagogía propiamente tal, atendiendo a las necesidades institucionales. Considérese además para esto la evaluación de desempeño y acompañamiento de nuestros docentes, como una acción de mejoramiento y apoyo en el quehacer y la reflexión pedagógica, para el análisis de diversos temas relacionados con la práctica docente.

## VII.- CURRÍCULUM DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

En este ámbito, el Colegio desarrolla a plenitud los Planes y Programas de Estudio emanados desde el **MINEDUC**, los que se enriquecen con las actividades descritas en el proyecto curricular JEC. No obstante, se espera dar algunos grados de flexibilidad en el currículum a medida que se avanza en el nivel de desarrollo evolutivo, especialmente en los dos últimos niveles de la Educación Media, donde se atenderá a los alumnos respondiendo a los criterios de flexibilidad, aptitudes e intereses de ellos, privilegiando el desarrollo juvenil.

Desde el punto de vista de la gestión curricular, existe en el Colegio un liderazgo técnico-pedagógico efectivo a través de las Coordinaciones Académicas de Ciclo, quienes no sólo lideran sino que supervisan todos aquellos aspectos que se relacionan directamente con la gestión y ejecución del currículum vigente.

Desde esta perspectiva, son funciones propias de las Coordinaciones Académicas de Ciclo, tanto de enseñanza Básica como de Enseñanza Media, el asesorar, apoyar, planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades relacionadas con los procesos de aprendizaje-enseñanza y, específicamente, la implementación del programa curricular.

## VIII.- EVALUACIÓN EN EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

La Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuestro colegio, están regulados por el marco legal del Mineduc. A saber, Decretos de Evaluación y Promoción Escolar N°511 de 1997; N°112 de 1999 y N°83 de 2001, los cuales aseguran la gradualidad de los aprendizajes de acuerdo a las características propias de los educandos y a los distintos niveles a los que pertenecen.

La evaluación es concebida como parte inseparable de los procesos de aprendizaje de todos y cada uno de sus integrantes, de tal manera, podemos definir los procesos evaluativos como inherentes al quehacer educativo, planificado y permanente, que permiten la recopilación de información a través de procedimientos cualitativos y/o cuantitativos con el fin de emitir un juicio de valor objetivo, como elemento de base en la determinación del nivel de logro alcanzado, a partir de los objetivos propuestos en cada



una de las acciones educativas emprendidas por los docentes.

La evaluación constituye para el Colegio un camino para determinar en qué medida se logran los objetivos educacionales y para ello se utilizan múltiples y variadas formas.

Lo anterior permite establecer que, en términos generales, se pueden distinguir:

- Una **Evaluación Integral**: Entendida como un proceso global y consubstancial a los procesos de aprendizaje y enseñanza, por lo tanto, no puede considerarse como un fin en sí misma, sino como necesaria para el mejoramiento y toma de decisiones del quehacer educativo. Esto implica evaluar a los/as alumnos/as en todas las dimensiones que comprende su proceso formativo, atendiendo las diferencias individuales de cada uno de los/as educandos/as.
- Una **Evaluación Continua** lo que significa que, desde esta perspectiva, la evaluación constituye un proceso que acompaña siempre a cualquier tipo de actividad educativa o de instrucción, permitiendo así hacer los ajustes y mejoramientos propios y necesarios que lleva consigo todo proceso.
- Una **Evaluación Acumulativa**: Una evaluación acumulativa debe considerar los resultados de los aprendizajes previos, a fin de determinar sus efectos sobre sucesivas evaluaciones. Estos resultados serán fuente de información sobre los procedimientos a utilizar en la toma de decisiones por parte de los docentes.

Por otra parte, en el colegio la evaluación cumple **diferentes funciones** de acuerdo a la etapa del calendario escolar en que se aplica.

Así por ejemplo,

- La **Evaluación Diagnóstica** que se aplica al inicio del año escolar, permite conocer y establecer con claridad las habilidades y competencias de los alumnos al inicio de su año lectivo, posibilitando a la vez la adecuación de la red de contenidos y/o aplicar las estrategias de nivelación que amerite cada caso.
- La **Evaluación Formativa o de Proceso** se realiza en forma permanente, de manera tal que permite y hace posible la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje, además que posibilita el orientar la formación integral de los alumnos por cuanto evalúa no sólo capacidades, destrezas y/o habilidades, sino también actitudes y valores como la responsabilidad, el orden y el respeto, por medio de diferentes instrumentos y actividades.
- La **Evaluación Acumulativa o Sumativa**: se orientan a evaluar el logro de los objetivos propuestos en cada sector de aprendizaje de manera cuantitativa en el transcurso de cada semestre y al final de estos, a la vez de determinar los logros alcanzados como colegio.

En directa relación con la evaluación de los procesos educativos de enseñanza y



aprendizaje de los alumnos, en la actualidad se realizan bajo un régimen semestral.

Por otra parte, la Evaluación de desempeño del personal Docente y Administrativo del colegio, se pone de manifiesto con el registro en la ficha personal de cada funcionario en la vida institucional y que tiene como responsable directo de dichos registro al Equipo Docente Directivo del colegio.

En este sentido es importante destacar los estímulos que entrega la Corporación de Educación a aquellas personas que se destacan en distintos ámbitos del quehacer cotidiano en el Colegio.

## **IX.-OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR**

Los objetivos educacionales del **Colegio Simón Bolívar** se plantean en forma general en tres grandes áreas, ellas son: **la cognitiva, social y afectiva** y que encuentran distintos niveles de profundización de acuerdo a los diferentes ciclos en que se estructura el Colegio.

### **A.- Área Cognitiva**

El desarrollo de esta área, se establece en la medida que los alumnos sean capaces de relacionar su propio saber, con todos y cada uno de los objetos que les son presentados por los docentes para ser conocidos, y que, en muchos casos, constituye para ellos un desafío que deben “aprehender”(conocer).

En esta área se pretende que los alumnos desarrollen habilidades que les permitan comprender el mundo en el cual están insertos, generar ideas, resolver problemas y asumir una postura crítica frente a diferentes situaciones que les toque enfrentar.

#### **1. Recolección y procesamiento de información**

Adquirir una base de conocimientos significativos para enfrentarse al mundo y tomar decisiones. Desarrollar un manejo eficaz de habilidades de búsqueda, selección, relación, codificación y recuperación de información.

#### **2. Habilidades de pensamiento crítico**

Estimular una postura activa y creativa intelectualmente, poseedor(a) de un pensamiento y actitud críticos, que le permitan una continua búsqueda de las razones y causas de los fenómenos que le toca vivir, así como una evaluación y toma de postura respetuosa frente a hechos e ideas.

#### **3. Habilidades de resolución de problemas**

Ser capaz de enfrentar dificultades mediante el manejo de estrategias de resolución de problemas. Es decir, desarrollar la capacidad para detectar problemas, integrar y



relacionar conocimientos, transferir aprendizaje, aplicarlo a situaciones nuevas tanto del ámbito escolar como de la vida cotidiana y diseñar soluciones efectivas.

#### **4. Habilidades de Investigación**

Desarrollar un pensamiento reflexivo, que le permita analizar, cuestionar e investigar en las diversas áreas del conocimiento para integrarlo en su propia acción, valores y principios éticos.

#### **B.- Área Social**

En relación al área social, el quehacer de la comunidad educativa está orientado a desarrollar en los alumnos la capacidad de relacionarse con otros, de valorar y convivir armónicamente en su ambiente, de comprometerse con sus grupos de pertenencia y de tener un sentido de trascendencia.

##### **1. Convivencia Social**

Saber relacionarse con otros disfrutando y valorando el intercambio social, adhiriendo a los principios democráticos, que le permitan la convivencia en un marco de tolerancia, flexibilidad y respeto a través de la validación del otro. Valorar el trabajo en equipo y la colaboración, espíritu emprendedor y relaciones interpersonales basadas en la confianza mutua y la responsabilidad.

##### **2. Respeto por el Entorno Social y Ambiental**

Desarrollar hábitos de higiene personal y social, como contexto de desarrollo humano. Valorar la vida propia y de los demás, promoviendo y respetando su entorno más cercano. Teniendo conciencia de mantener una vida sana y saludable.

Generar competencias y la formación de valores para actuar en forma responsable en la solución de los problemas ambientales presentes y futuros.

##### **3. Compromiso con los grupos de pertenencia**

Ser capaz de participar solidaria y responsablemente en las actividades y Proyectos del Colegio, de la familia, de la comunidad y del país en general, demostrando un sentimiento de pertenencia e identidad con la institución educativa en la que se desarrolle.

##### **4. Adhesión por valores universales**

Adquirir una sólida formación ética y desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro como principios básicos de desarrollo personal en el contacto con otros. Conocer y desarrollar una sensibilidad que le permita valorar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales como expresiones humanas del deseo de trascendencia.

#### **C.- Área Afectiva**



En relación al área afectiva, el quehacer de la comunidad educativa estará orientado a contribuir en el desarrollo de una identidad personal positiva, de compromiso con los demás, aceptación de la diversidad, libertad y autonomía personal.

Estructurar una identidad personal, basada en el conocimiento y aceptación de sí mismo, tanto de sus propias fortalezas como de sus limitaciones, desarrollando un sentimiento positivo de autoestima, autocuidado y autorespeto.

Desarrollar habilidades comunicativas con el fin de que los alumnos expresen emociones, sentimientos e ideas con asertividad, de manera coherente y fundamentada. Fomentar, asimismo, la escucha activa a través de la empatía entre los alumnos y el respeto por los sentimientos, y especial cuidado por bienestar emocional cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa.

## X.- PROPUESTA CURRICULAR DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

El **currículo** del **Colegio Simón Bolívar** busca establecer un equilibrio entre las distintas fuentes que dan origen al conocimiento curricular.

Se ha considerado preferentemente el conocimiento que procede de las **disciplinas académicas** y de la cultura en general, también aquel que se genera de la experiencia y necesidades de los **estudiantes**, como asimismo el conocimiento y requerimientos de la **sociedad**, los problemas que ésta enfrenta, especialmente dentro del contexto de la realidad nacional chilena.

El currículo considera igualmente importante el **conocimiento de metodologías, habilidades, actitudes y competencias** que se emplean para generar nuevos conocimientos.

En este sentido, se intencionan actividades tendientes a que los estudiantes aprendan a investigar, a levantar hipótesis, a verificarlas, a resolver problemas, a reflexionar sobre el propio pensamiento y su acción (pensamiento metacognitivo), el desarrollo de las habilidades intelectuales y comunicativas, competencias y de las actitudes referidas a la indagación, a la perseverancia y a aceptar la incertidumbre y el error.

También se estima importante incentivar y motivar el cultivo de todas aquellas expresiones de las Artes, la Educación Física y los deportes, dado que con su inclusión se permite la formación integral de los alumnos tal como se expresa en la concepción educativa de la Institución.

En materia de **Programas**, el Colegio pone énfasis en la búsqueda de equilibrios entre



conocimientos generales y específicos, en la modalidad humanístico científico, y entre enseñanza de productos y procesos; de igual forma busca un adecuado equilibrio entre la retención, comprensión y uso activo de los conocimientos adquiridos.

Las **metodologías** de transferencia y apropiación del conocimiento promueven un balance entre:

- **Vía lectiva** (enseñanza frontal, medios masivos, multimedia, computación)
- **Vía interactiva** (trabajo cooperativo)
- **Vía indagativa** (descubrimiento e investigación).

Los **objetivos transversales** entregan una estructura organizativa horizontal al currículum.

Es un lugar de aproximación a la integración del contenido curricular. Es importante hacer notar que el punto central de la transversalidad es la convergencia en el desarrollo personal, afectivo, intelectual, ético y social del estudiante.

El trabajo formativo compromete a toda la comunidad escolar profesores (jefes y de asignatura), profesionales de apoyo a la docencia (educadores/as diferenciales, psicopedagogos, psicólogos y orientadores), inspectores, directivos, familias de los alumnos y personal del colegio con la Dirección del Colegio y las familias de los alumnos; van construyendo las estrategias y las redes sociales necesarias para prevenir y superar las eventuales dificultades de los alumnos (individuales y/o colectivas), orientando así su proceso de crecimiento.

## **XI.- DISTRIBUCIÓN HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN LICEO SIMÓN BOLÍVAR**

De acuerdo a la Ley General de Educación, los establecimientos con JEC que utilizan los Programas de Estudio del MINEDUC cuentan con 6 horas lectivas de libre disposición. Los establecimientos pueden disponer de estas horas como lo estimen más conveniente para llevar a cabo su proyecto educativo, distribuyéndolas entre los diversos sectores. Esto les permite reforzar aquellas áreas que consideran más necesarias para sus alumnos y también aquellas que tienen menor presencia en los planes de estudio. Estas horas adquieren especial interés para la formación integral de los alumnos buscando desarrollar sus talentos.

De acuerdo a las Bases Curriculares el tiempo de libre disposición se puede utilizar “para profundizar sobre los objetivos de las bases o para complementarlos según sean sus necesidades y su proyecto educativo”. El tiempo de libre disposición de los establecimientos le permite entre otras opciones: Introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en las bases curriculares; ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias; dedicar tiempo a desarrollar una



asignatura o un grupo de ellas en particular; destinar tiempo en el horario para desarrollar los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

En nuestro Colegio, ateniéndose a la legislación vigente, la distribución de las horas de libre disposición es la siguiente:

- **Ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias**

Con el propósito de profundizar los objetivos de las bases curriculares, atendiendo a las necesidades de contexto como de desarrollo cognitivo y habilidades, se asigna tiempo adicional a aquellas asignaturas que son funcionales a otros aprendizajes. Fortalecer estos aprendizajes tiene como objetivo fundamental alcanzar aprendizajes y habilidades de pensamiento profundo (Lenguaje y Matemática). En esta misma línea se da oportunidad a nuestros estudiantes para que desarrollen su potencial en actividades de tipo artístico y deportivo (Tecnología, Artes, Música, Ed. Física).

- **Dedicar tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular**

Se refuerzan asignaturas que cuentan con menos horas en el plan de estudio por programa ministerial (Física, Química en 7° y 8°), con el objetivo de entregar una formación focalizada tanto en lo científico como lo humanista.

- **Introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en las bases curriculares**

Se incorpora inglés de 1° a 4° Básico.

- **Destinar tiempo en el horario para desarrollar los Objetivos de Aprendizaje Transversales.**

Se agrega horario a Orientación y/o Consejo de Curso con el objetivo de trabajar formación valórica y formación ciudadana.

#### HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN ASIGNADAS DE ACUERDO AL NIVEL

CURSOS	DISTRIBUCIÓN HORAS JEC
1° Y 2° BÁSICO	3 HORAS DE INGLÉS
(Sin reconocimiento JEC oficial)	2 HORAS MATEMÁTICA
	2 HORAS DE TECNOLOGÍA
	0,5 ORIENTACIÓN
3° Y 4° BÁSICO	3 HORAS DE INGLÉS
	2 HORAS MATEMÁTICA
	2 HORAS DE TECNOLOGÍA
	0,5 ORIENTACIÓN



5 Y 6° BÁSICO	2 HORAS MATEMÁTICA
	2 HORAS DE LENGUAJE
	1 HORA ARTES
	1 HORA DE TECNOLOGIA
	2 EDUCACIÓN FÍSICA (DEPORTE)
7° Y 8° BÁSICO	1 HORA FÍSICA
	1 HORA QUÍMICA
	1 HORA TECNOLOGÍA
	2 HORAS LENGUA Y LITERATURA
	2 MATEMÁTICA
	1 ARTES
	2 EDUCACIÓN FÍSICA
1° Y 2 MEDIO	2 LENGUAJE
	1 MATEMÁTICA
	1 CONSEJO CURSO
	2 EDUCACIÓN FÍSICA
3 ° Y 4° MEDIO	2 LENGUAJE (PSU)
	2 MATEMÁTICA (PSU)
	2 EDUCACIÓN FÍSICA (DEPORTE)

## XII.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

### • PEDAGOGÍA ACTIVA

El Colegio Simón Bolívar pone énfasis en una **pedagogía activa**, en que el alumno es sujeto de su propio desarrollo. El alumno debe ser capaz de aprender por sí sólo y a través de la mediación efectiva del profesor. El proceso educativo se centra en **aprendizajes significativos** que requieran gran actividad de parte del alumno, y le permitan establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los elementos que el estudiante tiene disponible en sus estructuras cognitivas.

Este proceso en que el estudiante aprende haciendo, conduce al **desarrollo de la autonomía**, de modo que a través de su acción asuma progresivamente la responsabilidad de su propia educación. Promueve el desarrollo de hábitos, disciplina de trabajo y estudio sistemático. Estimula a los alumnos para el trabajo independiente y para que sean gestores de sus aprendizajes, favoreciendo el proceso de toma de decisiones.

### • PEDAGOGÍA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La pedagogía se basa en una **relación personal profesor-alumno**. El aprendizaje se



alcanza no sólo empleando clases lectivas, sino básicamente a través de un acompañamiento cercano al alumno fundado en el respeto, la confianza y el diálogo fortaleciendo el trabajo en equipo. La actitud del **maestro como formador** de personas es un elemento central. Esta actitud se refleja no sólo al interior del aula, sino en todas las actividades curriculares de la escuela.

**Heterogeneidad:** un principio pedagógico central es la atención a la diversidad de los estudiantes para ello se diversifica también el currículum. Las estrategias metodológicas utilizadas estarán caracterizadas por una ordenación y flexibilidad tales, que permitan adaptaciones a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Una consideración fundamental respecto de la heterogeneidad es el respeto por las diferencias individuales y sociales.

- **PEDAGOGÍA FLEXIBLE**

La **flexibilidad** es otro principio curricular presente en el quehacer pedagógico del Colegio, ella permite un proceso de creatividad permanente y de innovación continua, especialmente al interior de cada uno de los sectores y subsectores de aprendizaje, tanto en sus contenidos como metodologías. También la flexibilidad en el currículum como globalidad facilita que éste sea dinámico y capaz de ajustarse a los cambios y demandas sociales, científicas y tecnológicas, así como también a los requerimientos de la educación superior y de las necesidades e intereses de los alumnos.

- **PEDAGOGÍA EVALUATIVA**

La evaluación es concebida como parte integral del proceso curricular y del logro de los Objetivos Educativos. Es parte del currículo y de la práctica diaria y debe enfatizar su función formativa y retroinformativa. El profesor tiene un rol activo, planificando sus evaluaciones con una orientación más pedagógica que reglamentaria, ampliando el repertorio y la calidad de los instrumentos y procedimientos utilizados en el proceso evaluativo.

La evaluación adopta formas variadas y flexibles con un amplio repertorio de instrumentos; limitándose no solo al empleo de formas tradicionales de evaluación como son las pruebas de papel y lápiz, sino que emplea además otros procedimientos evaluativos como son la observación, los documentos y trabajos producidos por los alumnos, las entrevistas, las carpetas o portafolios.

Para una evaluación eficaz es necesario definir “criterios de evaluación” y “niveles de desempeño”. La determinación de estos estándares es importante no sólo para la evaluación sino que también para el desarrollo de todo el currículum y el consiguiente logro de los objetivos de aprendizaje propuestos según corresponda.

## **XII.- LOS CICLOS EDUCATIVOS**



El Colegio está estructurado en tres ciclos secuenciados e integrados, atendiendo a las etapas de desarrollo del niño y el adolescente:

- Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica
- Segundo Ciclo de Educación Básica
- Educación Media Científico Humanista

## **EDUCACIÓN PARVULARIA**

La Educación parvularia que constituye el primer nivel de la educación formal en Chile, entendiéndose por ésta la que se lleva a efecto en forma intencional a través del desarrollo de un currículo en el período que va desde los 4 hasta los 6 años, es atendida en nuestro liceo, en su Segundo Ciclo, es decir, niños (as) de 4 a 6 años, y comprende el Primer Nivel de Transición o Pre Kinder y el Segundo Nivel de Transición o Kinder.

En este ciclo de la Educación Parvularia, el Liceo Simón Bolívar da prioridad en desarrollar en los niños y niñas, aprendizajes de calidad, estimulando con estrategias educativas de vanguardia, el desarrollo del lenguaje tanto verbal, como artístico, habilidades de pensamiento, desarrollo sensomotriz, habilidades sociales, de inteligencia emocional, y de formación Valórica. Ciclo se caracteriza por priorizar el desarrollo integral del niño.

En este ciclo, se instala un proyecto curricular llamado OPTIMIST basado en aprendizajes tempranos.

Aprovechando los períodos sensitivos de los alumnos, se desarrollan estrategias y habilidades básicas de organización y en general, la formación de una actitud personal positiva. Comienza el desarrollo de procesos cognitivos esenciales para una posterior adquisición de aprendizajes complejos a través de actividades lúdicas, motivadoras y atractivas a través de materiales concretos.

### **1.- PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Este ciclo incluye a los niños entre 6 a 9 años. El currículum se organiza en los cursos de 1° a 4°.

Este ciclo se caracteriza primordialmente por ser la entrada a una educación sistemática, la etapa de desarrollo de habilidades y destrezas básicas así como el aprendizaje de contenidos culturales integrales.

Continúa el proyecto curricular llamado en este ciclo SNIFE está centrado en el desarrollo de hábitos, actitudes y valores esenciales que constituyen la base del desarrollo posterior, promueve el desarrollo del autoconcepto, de la autonomía y del reconocimiento del otro.



## **Objetivos Específicos del I Ciclo de Educación Básica**

### **Área Cognitiva**

Adquirir las habilidades instrumentales de la lectura, la escritura y el cálculo y comprensión del medio social y natural, para acceder a una base de conocimientos significativos para enfrentarse al mundo. Aplicar los conocimientos adquiridos para plantearse problemas y resolverlos en forma autónoma y creativa. Utilizar en forma crítica los recursos tecnológicos a su alcance. Desarrollar actitudes de atención, concentración y observación. Utilizar diferentes medios de expresión para comunicar sus opiniones, deseos y sentimientos.

### **Área Afectiva**

Iniciar un proceso de autoconocimiento y de aceptación de sí mismo desarrollando un sentimiento positivo de autoestima y autocuidado. Ejercer de modo responsable grados crecientes de autonomía y libertad personal.

### **Área Social**

Compartir con otros en un marco de aceptación, tolerancia, flexibilidad y respeto expresando sus valores. Participar responsablemente en el trabajo cooperativo y en equipo. Valorar y disfrutar diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y culturales. Desarrollar hábitos de higiene personal, conociendo y cuidando su cuerpo. Desarrollar una vocación por la verdad, la justicia el bien común y el respeto por el otro. Desarrollar un espíritu emprendedor, basado en la confianza y la responsabilidad.

## **2.- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Este ciclo se ocupa de la educación de los niños entre 10 y 13 años aproximadamente. En esta etapa, además de la formación general del alumno, corresponde prepararlo para la continuación de estudios de enseñanza media. El currículum se organiza en cursos de 5° a 8°.

Se caracteriza por ser una etapa de consolidación de la formación básica y general, por un mayor estudio disciplinario; por ser la etapa de progresiva superación del pensamiento concreto, de afianzamiento de hábitos, actitudes, valores y habilidades cognitivas de elaboración sistemática de un conocimiento propio, y finalmente una etapa crítica en el conocimiento y aceptación de sí mismo, dados los cambios significativos que provocan la progresión del mundo infantil hacia un mundo adulto, teniendo como ejes de la convivencia estudiantil la libertad aparejada con la responsabilidad.

## **Objetivos Específicos del II Ciclo de Educación Básica**

### **Área Cognitiva**



Elaborar y desarrollar estrategias personales de identificación y resolución de problemas en los principales campos del conocimiento, utilizando habilidades de razonamiento. Acentuar los procesos de aprendizajes significativos. Utilizar diferentes medios de expresión para comunicar sus opiniones, deseos, sentimientos demostrando coherencia lógica y conceptual. Utilizar en forma autónoma y crítica las principales fuentes de información existentes en su entorno (prensa, radio, televisión, revistas especializadas, internet, e-mail, chat, multimedia, etc.) con el fin de planificar sus actividades, compartir información obtenida previamente y adquirir nueva información.

### **Área Afectiva**

Conocer sus afectos, aceptarlos y aprender a manifestarlos dentro de los marcos establecidos. Actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenece. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas con las que interactúa en las distintas situaciones sociales.

### **Área Social**

Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del colegio, la comunidad y la familia. Identificarse con su grupo de pertenencia, conociendo y valorando de manera crítica, sus normas, valores y formas culturales. Desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro como principios básicos de desarrollo personal en el contacto con otros. Desarrollar un espíritu emprendedor y de trabajo en equipo; de valoración de las relaciones interpersonales basadas en la confianza y la responsabilidad. Afiatar el interés y desarrollo en actividades físicas para lograr una vida sana y saludable.

## **3.- EDUCACIÓN MEDIA**

Este ciclo se ocupa de la educación de los jóvenes entre 14 y 18 años aproximadamente. La Educación Media aspira a afianzar el desarrollo integral de la persona en el plano intelectual, motor, afectivo, de relación interpersonal y de inserción social. En este sentido tiene un fin en sí misma, en estricta continuidad y coherencia con la Educación Básica.

La finalidad propia de la Educación Media apunta al desarrollo de la capacidad de un pensamiento reflexivo y crítico a partir de la observación sistemática de la realidad; al logro del equilibrio afectivo en lo personal y social, a partir de una imagen ajustada y positiva de sí mismo; a la adquisición de métodos de investigación; a la inserción activa, responsable y crítica en la sociedad; a la adquisición de aprendizajes que aumenten la capacidad para comprender la realidad; al desarrollo y asunción de actitudes básicas para una convivencia democrática y al desarrollo de capacidades que permitan al joven alcanzar una autonomía de criterio y de acción frente al medio, lo que se traduce finalmente en la construcción de su propio proyecto de vida.

### **Objetivos Específicos del Ciclo de Enseñanza Media.**



### **Área Cognitiva**

Culminar y consolidar la formación general que le permita la continuación de estudios superiores. Potenciar al máximo las capacidades intelectuales para ser gestores de su propio proceso de aprendizaje. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para valorar las letras, las ciencias, la tecnología y las artes, con la profundidad que corresponda, permitiendo al alumno ser agente dinámico en la construcción del bienestar personal y social.

Lograr el pleno desarrollo del pensamiento abstracto, las operaciones lógico formales y la resolución de problemas complejos, a través del razonamiento hipotético deductivo y de la formulación de estrategias para su resolución. Discriminar adecuadamente la información adquirida a través de los diferentes medios de comunicación y de acceso tecnológico, utilizándolas en todos aquellos ámbitos donde le corresponda desenvolverse. Desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico y creativo.

### **Área Afectiva**

Apreciar y valorar el legado cultural proveniente de la realidad nacional Favorecer un desarrollo armónico integral que les permita elaborar un proyecto de vida. Desarrollar en los jóvenes una autoestima positiva con una aceptación de su realidad que le permita construir su propia identidad.

Adquirir las herramientas necesarias para comprender las dificultades propias de la adolescencia, superar los conflictos que de ellas derivan y lograr la maduración de su afectividad y un desarrollo equilibrado de su personalidad.

### **Área Social**

Establecer relaciones interpersonales sanas entre pares y adultos que le permitan integrarse efectivamente a la comunidad nacional. Participar en actividades solidarias tanto al interior como al exterior de la comunidad escolar con compromiso y responsabilidad. Promover el intercambio de experiencias sociales en diversas realidades tanto al interior como al exterior del colegio. Posibilitar el intercambio de opiniones, la negociación de conflictos, que se puedan presentar y la búsqueda de acuerdos en una sana convivencia escolar, social y familiar.

Adquirir una sólida formación ética y desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro como principios básicos de desarrollo personal en el contacto con otros. Desarrollar un espíritu emprendedor, de trabajo en equipo, de valoración de las relaciones interpersonales basadas en la confianza, la responsabilidad y el respeto. Potenciar la formación de líderes positivos empeñados en transformar su entorno personal, familiar y comunitario y



ambiental.

### **XIII.- MATRIZ CURRICULAR GENERAL Y SECTORES DE FORMACIÓN**

El currículum del Colegio Simón Bolívar, se ordena tomando como marco de referencia los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF y CMO) establecidos por el Ministerio de Educación a partir de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

La matriz curricular, tiene los siguientes componentes estructurales: Sectores y subsectores de aprendizaje. Ciclos y sub-ciclos. Niveles educacionales.

Ponderación de los sectores de aprendizaje (número de horas de clases semanales). Los diversos sectores de formación ofrecen experiencias educativas que tienen diferentes características:

Según su duración en el tiempo: anuales y semestrales. Según el grado de intervención del alumno: obligatorios y electivos. Según su incidencia en la promoción: calificadas y no calificadas. Además de las experiencias y actividades consignadas en los Programas de Estudio se realizan experiencias formativas complementarias.

### **CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES DE APRENDIZAJE**

#### **Lenguaje y Comunicación**

Este sector comprende dos subsectores Lengua Castellana e Idioma Extranjero. El subsector Lengua Castellana y Comunicación, genera experiencias que desarrollan las capacidades comunicativas de los estudiantes para que puedan desenvolverse con propiedad y con eficacia en las variadas situaciones de comunicación que deben enfrentar. A la vez afianza la conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como instrumentos de formación y crecimiento personal y de participación y social.

El subsector **Idioma Extranjero (Inglés)** entrega a los estudiantes una herramienta que les permite acceder a información, conocimiento, tecnologías y cultura, así como apreciar otros estilos de vida, tradiciones y formas de pensar. Desarrolla además, habilidades comunicacionales, en especial la comprensión y expresión oral y escrita.

#### **Matemática**

Este sector ofrece un amplio repertorio de procedimientos de análisis, modelos, cálculo, medición y estimación del mundo natural y social que permite establecer relaciones entre los más diversos aspectos de la realidad, no sólo cuantitativas y espaciales, sino también cualitativas y predictivas.

#### **Historia y Ciencias Sociales**



Tiene por propósito desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del mundo social y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

### **Ciencias Naturales**

Tiene como propósito que los estudiantes comprendan conceptos y conocimientos básicos de las disciplinas científicas acerca del mundo natural y tecnológico que les rodea, adquiriendo en este proceso habilidades intelectuales y disposiciones distintivas del conocimiento científico.

### **Filosofía y Psicología**

Sector de la cultura que contribuye a la formación de los estudiantes a través de un conjunto de conocimientos y habilidades que permiten desarrollar una comprensión rigurosa del ser humano, y una capacidad de juicio autónomo, con el fin de enriquecer espiritualmente a la persona.

### **Educación Tecnológica**

Este sector curricular se propone que los estudiantes comprendan el mundo tecnológico, sus interacciones, transformaciones y tendencias y puedan ser actores responsables del mundo en que viven. Una sociedad altamente tecnologizada e informatizada como la actual, exige modificar pautas culturales, construir nuevos patrones de comportamiento, usar nuevos métodos de trabajo, organizar y usar la gran cantidad de conocimientos accesibles, así como desarrollar una capacidad emprendedora.

### **Educación Artística**

Las artes son una contribución irremplazable al desarrollo del pensamiento y al enriquecimiento de la vida mental y espiritual. Desarrollan la capacidad expresiva y creativa y agudizan la sensibilidad y la percepción. Las artes constituyen un modo único de aproximarse a la realidad, mediante diversos lenguajes y símbolos estéticos, revelan ideas, sentimientos y emociones, aspectos fundamentales de la experiencia humana que difícilmente se podrían comprender a través de otras formas de conocimiento.

### **Educación Física**

Este sector contribuye a la formación integral de la persona; se focaliza en el desarrollo motriz, en las prácticas educativas físicas, deportivas y recreativas. Estas experiencias ayudan al desarrollo armónico y sano del cuerpo, al autocontrol y a generar una actitud reflexiva y positiva frente a las consecuencias biológicas, sociales y psicológicas de una adecuada educación física.



## **Orientación**

Experiencias que ayudan al logro de las metas del desarrollo humano, logro de la identidad, maduración de la afectividad y formación de la personalidad, perfilando desde los primeros años escolares, un proyecto de vida personal y profesional.

## **XIV.- MATRIZ CURRICULAR: ACTORES DEL PROGRESO EDUCATIVO**

### **1.- Estudiantes**

Los estudiantes constituyen el centro de toda la acción educativa de la escuela y por consiguiente son los actores centrales del proceso. Los estudiantes, además, participan activamente en la vida escolar a través del **Centro de Alumnos** que es un organismo que agrupa a todos los alumnos del Colegio, que se escoge democráticamente desde su pares anualmente, y su finalidad es servir a través de la coordinación, en conjunto con el cuerpo docente y directivo, de diversas actividades que potencien el sentido de pertenencia de los estudiantes en la institución, todo en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

El Centro de Alumnos perfila, potencia y canaliza los diversos liderazgos existentes, ampliando y diversificando de esta manera la participación de los alumnos en diversas actividades, tanto al interior del Colegio como con la comunidad externa, aportando lo que le es propio y específico del estamento representado por ellos, es decir, su creatividad, su esfuerzo, su solidaridad y sus deseos de transformar el medio del que forman parte.

### **2.- Profesores**

El profesor es el eje central del proceso educativo. De ellos se espera una actitud profesional frente a la tarea de conducir los aprendizajes de los alumnos, de optimizar el proceso en el aula y de promover la innovación pedagógica. Se espera que el profesor sea una persona profundamente comprometida con la filosofía y objetivos educacionales del Colegio tanto en la teoría como en la práctica, orientador, facilitador, mediador y guía cuidadoso del proceso de aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales.

Modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar. Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Motivará al alumno hacia el logro de la autonomía proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas, que permitan al niño, a la niña y al joven su encuentro consigo mismo, con los demás y con el mundo.

Se espera que sea una persona con disposición positiva hacia el trabajo en equipo, de



compartir experiencias y de generar una cohesión de grupo que motive y ayude al logro de los objetivos tanto personales como los propios del Colegio. Que este en permanente actualización respecto al conocimiento, con disposición para superarse y realizar los perfeccionamientos que se planifiquen en las diferentes áreas de desarrollo profesional.

Exigente y a la vez afectivo y cálido, siendo capaz de establecer y hacer respetar normas claras y límites precisos, acompañando con mucho cariño el desarrollo de sus alumnos, acogiendo sus requerimientos y necesidades afectivas. Fundamental para producir dicho acompañamiento es que los profesores no sólo estén preocupados de su labor en el aula, sino también que tengan una presencia activa en cada una de las actividades y ámbitos escolares, ya sean estos de carácter espiritual, artístico, recreativo o deportivo.

### **3.- Profesores Jefes**

Conscientes que la función de los Profesores Jefes, es de una muestra de confianza y responsabilidad que entrega y encomienda la Dirección del Colegio, toman a su cargo la conducción de un curso en particular y lo acompañan en forma cercana en su proceso formativo, el colegio les asigna especial relevancia. Se espera que el Profesor Jefe sea una persona que forme y dirija activamente el proceso educativo de su curso en los aspectos académicos, valóricos, afectivos y sociales en la dirección que establece el Proyecto Educativo.

Facilite y lidere la organización de un curso y desarrolle la disciplina académica respetando la heterogeneidad de la escuela. Focalice su atención en el curso como grupo y en cada alumno en particular, evaluando permanentemente la situación personal de cada uno de ellos. Mantenga y promueva la comunicación y buenas relaciones humanas entre los miembros de su curso y la comunidad que le rodea: alumnos, apoderados, profesores de asignatura, profesionales de apoyo, dirección y equipo de apoyo docente. Promueva experiencias programáticas y extraprogramáticas, formativas, culturales y recreativas, tanto institucionales como las gestadas al interior del propio curso.

### **4.- Directivos**

Es labor de los Directivos, implementar y operacionalizar las políticas emanadas de la Dirección General del Colegio. Del mismo modo, tienen por misión liderar el proceso educativo, en sus ámbitos formativos y académicos dentro de cada ciclo, generar un clima de equilibrio entre las necesidades de alumnos, profesores y apoderados, apoyar y acompañar a los docentes, estudiantes y apoderados para el mejor cumplimiento de los Objetivos institucionales.

### **5.- Personal de Apoyo a la Docencia (Asistentes de la Educación)**

La complejidad de la vida escolar y de las funciones de la escuela, hace imprescindible la participación de variados profesionales y de paradocentes para cumplir a cabalidad los



objetivos del Colegio. Entre ellos, se cuenta con el trabajo especializado de psicólogos, psicopedagogos, orientadores, técnico -docentes, bibliotecarios, asistentes, enfermera, inspectores, administrativos, etc., todos los cuales constituyen el personal de apoyo a los procesos de aprendizaje y de docencia.

#### **6.- Padres y Apoderados: Miembros Activos de la Comunidad Educativa**

El deber central de los padres, es educar a sus hijos dentro de los valores universales. Son ellos, sin lugar a dudas, una parte muy importante de la comunidad educativa del Colegio Simón Bolívar. Deben preocuparse por conocer el Proyecto Educativo del Colegio y comprometerse con él.

Acompañarán a sus hijos en el proceso de crecimiento personal y velarán por sus logros académicos, viviendo en familia los valores y actitudes fundamentales compartidos con el Colegio. Se preocuparán, también, de su propia formación como padres participando en la vida de la Institución a través de sus distintas instancias, en busca de una armonía entre la Escuela y Hogar.

Deben respetar las normas establecidas y las decisiones educativas que el Colegio adopte y sumarse a la consecución de los objetivos del Colegio, en beneficio de sus hijos y/o pupilos.

Los padres y apoderados están organizados en el **La Asociación o Centro de Padres y Apoderados**, el que tiene como finalidad Colaborar y participar de acuerdo a los propósitos educativos y sociales del Colegio. Fomentar los vínculos entre el hogar y el Colegio para facilitar la comprensión y apoyo a las actividades escolares y comunitarias, a fin de fortalecer los valores, hábitos y aptitudes que propicie el Colegio.

Apoyar y difundir la labor educativa del Colegio, aportando esfuerzos económicos, culturales, sociales y de salud que mejoren las oportunidades de desarrollo de los alumnos en particular y la comunidad escolar en general.

Elaborar en conjunto con la Dirección del Colegio los planes y proyectos de trabajo extracurriculares que realiza durante cada año lectivo.

#### **XV.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA**

La estructura organizacional del Colegio Simón Bolívar está al servicio del currículum escolar y de la concreción del Proyecto Educativo. Los esquemas y procesos organizacionales así como la administración y los procedimientos operativos de gestión entregan el apoyo necesario a la labor central de la escuela: la formación de los niños y jóvenes. La estructura facilita los procesos de adaptación a los requerimientos y características propias de la opción curricular.



La diversidad de funciones que se realizan en el Colegio, conducen a un sistema formal de comunicaciones que además de informar permite recibir las inquietudes y sugerencias de los miembros de la comunidad escolar.

La gestión y la estructura se orientan por los siguientes principios:

- Es abierta a la Comunidad y a los cambios: recibe o realiza evaluación permanente y permite introducir cambios.
- Toma de decisiones en equipo, estimulando la participación de los distintos actores del proceso.
- Es dinámica: se adapta al momento histórico.
- Es flexible: Adecua su gestión a espacios, tiempos y recursos que son cambiantes.
- Descentraliza, es decir, delega funciones con asunción de responsabilidades.

## **XVI.- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PROFESORES**

### **• DE LOS DEBERES Y FUNCIONAMIENTO**

1. El Consejo de Profesores es una instancia de participación obligatoria de los profesionales de la Educación con el equipo Directivo del establecimiento, donde se analizan aspectos relevantes del proceso educativo de los alumnos/as, de formación y de políticas contingentes del establecimiento educacional. Estos son convocados por la Dirección del establecimiento, pudiendo tener las características de Consejos Académico, Consejos de Convivencia o Consejos extraordinarios.

2. En las diferentes reuniones de profesores, se debe mantener por parte de sus integrantes una actitud acorde al nivel, evitando distracciones de todo tipo.

3. El Consejo de Profesores se reunirá en forma obligatoria a lo menos una vez al mes, estableciéndose para ello el último miércoles de cada mes, además de las reuniones extraordinarias que cite la Dirección.

4. Las reuniones técnicas de profesores se realizarán semanalmente, el día lunes de 15:30 a 17:30 horas.

5. Cuando, por motivos justificados, se suspenda una reunión técnica, los profesores deben permanecer en el Establecimiento en el horario que corresponda, desarrollando algún trabajo técnico-pedagógico, designado por la Coordinación Académica o el que necesite realizar en función de su labor profesional.



6. El Consejo de Profesores será presidido por el Director del establecimiento y en su ausencia por quien le secunde en el cargo, quien deberá guiar la sesión mediante una tabla de puntos a tratar.

7. Las reuniones técnicas serán dirigidas por el Coordinador Académico y/o los jefes de Departamentos del Establecimiento, quien se basará en tabla de puntos o pauta de trabajo. Entrega de acta para su validación mediante timbre de Dirección.

8. Tanto para el Consejo de Profesores como para la Reunión Técnico-Pedagógico se elegirá de los mismos integrantes del consejo un(a) Secretario(a) para que levante acta de cada reunión y darle lectura en la reunión siguiente para su aprobación y análisis.

9. Otras reuniones que se deben realizar involucrando a docentes del Establecimiento son las reuniones de Inspectoría y Convivencia Escolar a cargo de Subdirección y/o Inspector General. Estas tienen como propósito coordinar acciones y resolver materias propias de su área, las que en todo caso, deben ser informadas y aprobadas por la Dirección del Establecimiento. Estas tienen como objetivo la mejora del Clima Escolar.

#### • **DE LOS DERECHOS Y LAS FACULTADES**

1. Cada integrante del Consejo de Profesores tiene derecho a voz y a voto dentro del Consejo y que su opinión quede registrada en el acta cuando así lo considere, cautelando el correcto lenguaje y el respeto hacia los demás.

2. Es facultad del Consejo de Profesores resolver situaciones de tipo técnico-pedagógicas, las que en todo caso deben sujetarse a la legalidad vigente y a los reglamentos del Establecimiento. También podrá ser consultado respecto de materias disciplinarias de los alumnos y de tipo administrativas, según lo que indique la reglamentación y amerite el caso.

3. Toda situación que requiera ser consultada, se hará al Consejo de Profesores, quienes deberán discutir y plantear acciones concretas. Éstas se harán bajo acta y firma de quienes participen.

4. El Consejo de Profesores posee un carácter consultivo frente a las acciones del establecimiento. Toda decisión será resuelta por Dirección y/o el Equipo de Gestión -, en el caso que sea necesario- siendo Dirección quien resuelva.

5. El Director del Establecimiento deberá informar al Consejo de Profesores de su gestión y de la marcha del Colegio.



#### • DEL CONTROL DE ASISTENCIA

1. La asistencia, tanto al Consejo de Profesores como a las demás reuniones, debe quedar registrada con nombre y firma de cada integrante, registrándose como evidencia en el libro de Actas.
2. Las ausencias a reuniones deben ser justificadas debidamente ante la Dirección del Establecimiento, quien evaluará su pertinencia.
3. Las ausencias o atrasos injustificados ameritarán medidas por parte de la Dirección que irán desde llamados de atención verbal, llamados de atención por escrito, descuento por el tiempo que corresponda, observaciones de incumplimiento en la hoja de vida.